

Muy

exalente s.

Los diez y nueve deste mes de agosto, vino a esta villa
una carta del señor don Juan por la qual su alteza le manda, que de gente
para la guerra de ese Reyno sustentada su costa, E aviendo procurado
esta villa por todos los caminos y remedios posibles, para cumplir lo que
su alteza manda. no an hallado ninguno, para poderlo haber de que estan
tanto corridos y penados, y asi escrive a su alteza. supoca posibilidad. ay
de gente como de dineros para pagalla. y otras ocasiones. que ay. muy precisas
y necesarias. para poderlas suplir a su alteza. les haga merced de aquellos
por Escusados y asi entendiendo, de mi quanciado y servidor soy del. etc
me anpedido suplique a v. exa. los favorezca y les haga merced. de que se en-
tenda esto en el consejo de su alteza. pues v. exa. sera la mas parte en el
para ellos ya mi saber nos esta merced. ~~cuya merced es de persona. Guarde y
acuerde. no seray~~ y asi la real y gran muy grande el marçes de v. exa.
merced. por el particular dano que ay de veria a esta villa de
alumbres y la poca gente que ay quedado aqui de la de v. exa.
y por lo particular. ~~tan bien~~ ~~tan bien~~ v. exa. no b
haya todavia no lo suplica a v. exa. mas en la real de v. exa. ~~merced~~
esta persona guarde y acuerde ~~nos~~ por muchos y bien
abenturados ~~por~~ con unanimitad de mayores estados y señores
como los criados y servidores de v. exa. de sea merced.

Muy exalente s.

